

	<b>TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL</b>	Código: 003-CTJ-GA-PR-RYEE
		Versión: 01
	<b>PROGRAMA DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA</b>	Fecha: 18/12/2024
		Página 1 de 13

## FICHA TÉCNICA DEL DOCUMENTO

### DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO

#### NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL / PROGRAMA DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA

##### ❖ OBJETIVO:

Reducir el consumo de energía eléctrica, mediante la promoción e implementación de estrategias, contribuyendo de esta manera a la reducción de costos y a la protección del medio ambiente.

##### ❖ ALCANCE:

Este programa aplica para las actividades y operaciones realizadas por los funcionarios, contratistas y usuarios de la IPS, esto comprende a cada una de las sedes adscritas a la entidad, en donde se genere consumo de energía racional considerando la principal actividad que presente mayor impacto en el recurso energético del país.

ELABORÓ	REVISÓ
NOMBRE: Jaime Gámez Asesor ambiental	NOMBRE: Anyela Rodríguez Asesor de calidad

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
2	Actualización del documento	18-12-2024

	<b>TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL</b>	Código: 003-CTJ-GA-PR-RYEE
		Versión: 01
	<b>PROGRAMA DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA</b>	Fecha: 18/12/2024
		Página 2 de 13

*terapias*

## PROGRAMA DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

*Con nosotros tu terapia se te nota!*

**TERAPIA C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL**

**BOGOTA 2024**

	<b>TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL</b>	Código: 003-CTJ-GA-PR-RYEE
		Versión: 2
	<b>PROGRAMA DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA</b>	Fecha: 18/12/2024
		Página 3 de 13

## 1. INTRODUCCIÓN

En el contexto actual de crisis climática y creciente demanda energética global, la gestión eficiente de los recursos energéticos se ha convertido en una prioridad fundamental para todas las organizaciones, especialmente para las instituciones del sector salud. Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), por su naturaleza operativa continua y su compleja infraestructura tecnológica, representan uno de los sectores con mayor consumo energético en el ámbito de servicios.

El presente Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía – PROURE, se desarrolla como una respuesta estratégica y responsable ante la necesidad de optimizar el consumo energético realizado por Terapias CTJ, alineándose con los objetivos de desarrollo sostenible y las políticas nacionales de eficiencia energética. Este programa no solo busca reducir los costos operativos asociados al consumo energético, sino también minimizar la huella de carbono de nuestra institución y contribuir a la sostenibilidad ambiental del sector salud. La implementación de este PROURE representa un compromiso institucional con la gestión responsable de los recursos energéticos, estableciendo un marco de referencia para la identificación, evaluación y ejecución de medidas de ahorro y eficiencia energética. Estas acciones se desarrollarán considerando las particularidades operativas de nuestra IPS, garantizando en todo momento la calidad y continuidad de los servicios de salud prestados. Este documento presenta un análisis integral del consumo energético actual, establece objetivos medibles de reducción, y propone estrategias específicas para alcanzar las metas propuestas. Además, incluye un plan de seguimiento y evaluación que permitirá medir el impacto de las acciones implementadas y realizar los ajustes necesarios para garantizar su efectividad. La participación de todo el personal de la institución será fundamental para el éxito de este programa, por lo que se incluyen estrategias de sensibilización y capacitación que promoverán una cultura de uso racional y eficiente de la energía en todos los niveles organizacionales.

## 2. CONTENIDO

Teniendo en cuenta la matriz de aspectos e impactos ambientales de la IPS, se estructura el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía - PROURE, como actividad de control a un aspecto ambiental como lo es el consumo significativo de energía debido a las labores administrativas que se llevan a cabo al interior de la IPS.

Este documento presenta diferentes estrategias que permiten dar cumplimiento a los objetivos del programa, así como las actividades que conforman el plan de acción y la manera como se realizará seguimiento y control al mismo. La actualización del programa se realizará cada año o cuando se requiera.

	TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL	Código: 003-CTJ-GA-PR-RYEE Versión: 2
	PROGRAMA DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA	Fecha: 18/12/2024 Página 4 de 13

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 OBJETIVO GENERAL

Reducir el consumo de energía eléctrica, mediante la promoción e implementación de estrategias, contribuyendo de esta manera a la reducción de costos y a la protección del medio ambiente.

#### 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Identificar el consumo de energía generado en las diferentes sedes de la IPS como punto de partida para la toma de acciones que permitan disminuir el consumo cuando se requiera.
- ✓ Implementar medidas de técnicas de eficiencia energética que conduzcan al ahorro y uso eficiente del agua en la IPS.
- ✓ Realizar la evaluación y seguimiento de las medidas implementadas para el programa del uso eficiente de la energía con colaboradores y usuarios.

### 4. ALCANCE

Este programa aplica para las actividades y operaciones realizadas por los funcionarios, contratistas y usuarios de la IPS, esto comprende a cada una de las sedes adscritas a la entidad, en donde se genere consumo de energía racional considerando la principal actividad que presente mayor impacto en el recurso energético del país.

### 5. RESPONSABILIDADES

#### 5.1 ALTA DIRECCIÓN

- ✓ Aprobar y supervisar la implementación del programa.
- ✓ Asignar los recursos financieros, físicos y humanos para la implementación de los controles y mantenimiento del programa.
- ✓ Participar y promover el compromiso de los funcionarios en cada una de las actividades que fomenten una mejora continua dentro del Plan de Gestión Ambiental.
- ✓ Informar a la junta directiva sobre el progreso y resultados del programa.

#### 5.2 COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

- ✓ Apoyar actividades de capacitación y concientización a funcionarios y usuarios de la IPS en materia ambiental.
- ✓ Garantizar la divulgación de la información a las partes interesadas en función de la mejora continua de la protección de los recursos naturales.

	<b>TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL</b>	Código: 003-CTJ-GA-PR-RYEE Versión: 2
	<b>PROGRAMA DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA</b>	Fecha: 18/12/2024 Página 5 de 13

- ✓ Atender de manera oportuna los requerimientos de las partes interesadas y los reportes realizados por usuarios y funcionarios.
- ✓ Identificar los aspectos ambientales tanto positivos como negativos de la IPS con relación a los recursos naturales.
- ✓ Establecer planes de mejora según las variables en los indicadores generados por sede teniendo en cuenta el consumo.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de la política ambiental implementada dentro de la IPS.

### 5.3 FUNCIONARIOS

- ✓ Participar en las capacitaciones o en las jornadas de sensibilización con el fin de preservar los recursos naturales.
- ✓ Aplicar buenas prácticas ambientales en el desarrollo de las funciones, generando impactos positivos para el ambiente.

### 6. MARCO LEGAL

Tabla 1. Marco Legal

NORMA	DESCRIPCIÓN
<b>Ley 142 de 1994.</b>	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
<b>Ley 143 de 1994.</b>	Por la cual se establece el régimen para la generación, interconexión, trasmisión, distribución y comercialización de electricidad en el territorio nacional, se conceden unas autorizaciones y se dictan otras disposiciones en materia energética.
<b>Ley 697 de 2001.</b>	Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones.
<b>NTC 5102 de 2002.</b>	Eficiencia energética, Bombillas fluorescentes de dos casquillos, Rangos de desempeño energético y etiquetado.
<b>NTC 5104 de 2002.</b>	Eficiencia energética en acondicionadores de aire tipo unitario. Rangos de eficiencia energética y etiquetado.
<b>Resolución 180398 de 2004.</b>	Por el cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Que fija las condiciones técnicas que garanticen la seguridad en los procesos de Generación, Transmisión, Transformación, Distribución y Utilización de la

	<b>TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL</b>	Código: 003-CTJ-GA-PR-RYEE Versión: 2
	<b>PROGRAMA DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA</b>	Fecha: 18/12/2024 Página 6 de 13

	energía eléctrica en la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.
<b>Resolución No. 180609 de 2006.</b>	Por la cual se definen los subprogramas que hacen parte del programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía y demás formas de energía no convencionales, PROURE, y se adoptan otras disposiciones.
<b>Decreto 2331 de 2007.</b>	Establece una medida tendiente al uso racional y eficiente de energía eléctrica.
<b>Decreto 895 de 2008.</b>	Modifica y adiciona el Decreto 2331 de 2007 sobre uso racional y eficiente de energía eléctrica
<b>Decreto 3450 de 2008.</b>	El cual se dictan medidas tendientes al uso racional y eficiente de la energía eléctrica.
<b>NTC ISO 50001 de 2011.</b>	Sistemas de Gestión de la Energía.
<b>Resolución No. 90708 de 2013.</b>	Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas— RETIE. Contempla obligaciones y responsabilidades de todos los actores involucrados en los procesos de generación, transmisión, transformación, distribución y uso final de la energía eléctrica.
<b>Ley 1715 de 2014.</b>	Por medio de la cual se regula la Integración de las Energías Renovables No Convencionales al Sistema Energético Nacional.

## 7. DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS

- ✓ **CONSUMO:** Cantidad de cualquier recurso (material o energético) utilizado en un tiempo dado. En este caso, Kilovatios-hora o kilovares-hora de energía activa o reactiva, recibidos por un usuario en un período determinado, leídos en los equipos de medición respectivos.
- ✓ **EFICIENCIA ENERGÉTICA:** Es la relación entre la energía aprovechada y la total utilizada en cualquier proceso de la cadena energética, dentro del marco del desarrollo sostenible y respetando la normatividad vigente sobre medioambiente y los recursos naturales renovables.
- ✓ **ENERGÍA:** Electricidad, combustible, vapor, calor, aire comprimido y otros similares.
- ✓ **PROCEDIMIENTOS:** Forma especificada de llevar a cabo una actividad o proceso.
- ✓ **REVISIÓN ENERGÉTICA:** Determinación del desempeño energético de la organización basada en datos y otro tipo de información orientada a la identificación de oportunidades de mejora.
- ✓ **USO DE LA ENERGÍA:** Forma o tipo de aplicación de la energía.

	<b>TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL</b>	Código: 003-CTJ-GA-PR-RYEE
	<b>PROGRAMA DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA</b>	Versión: 2
		Fecha: 18/12/2024
		Página 7 de 13

## 8. DESARROLLO DEL PROGRAMA

### 8.1 APLICACIÓN DEL PROGRAMA

Para llevar a cabo el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía – PROURE, se proponen metodologías que buscan disminuir el consumo de energía y por ende los costos asociados dentro de Terapias CTJ, con el fin de establecer alternativas que contribuyan al óptimo funcionamiento de la energía, donde se brinden capacitaciones y se logre sensibilizar al personal de la institución y así se le pueda dar la importancia que corresponde a este tema. Así las cosas, es de vital importancia realizar mantenimientos preventivos en todas las instalaciones comprobando el grado de eficiencia de las redes eléctricas. Por lo tanto, el uso eficiente y ahorro de energía se compone a partir de la eficiencia energética por dos ejes de reducción, el primero relacionado al consumo innecesario y el segundo al momento de realizar el uso final de la energía.

Tabla 2. Marco Programa PUEAA

REDUCCIÓN	DESTINATARIO	HERRAMIENTA
<b>Consumo innecesario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Personas</li> <li>● Equipos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Sensibilización ambiental.</li> <li>● Incorporación de tecnologías eficientes.</li> </ul>
<b>Ineficiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aspectos de infraestructura física</li> <li>● Operación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cambios y adecuaciones de infraestructura física.</li> <li>● Mantenimiento preventivo de equipos.</li> </ul>

Cabe resaltar que las actividades dentro de la institución que generan mayor gasto de energía son el uso indebido de los diferentes elementos electrónicos como lo son los computadores, impresoras, aires acondicionados, equipos médicos, lavadoras, entre otros. Por otro lado, dentro de los consultorios no aprovechar la luz natural que se puede tener al momento de prestar los servicios de consulta externa.

#### 8.1.1 Matriz DOFA

##### ELEMENTOS

##### IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

<b>Debilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de conciencia ambiental con relación al uso eficiente y ahorro de energía dentro de Terapias CTJ.</li> <li>● Falta de información.</li> <li>● No hay modo de ahorro de energía por parte de la línea de frente y administrativos.</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Oportunidades de capacitación con relación al Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía – PROURE.</li> </ul>

	<b>TERAPIAS C.T.J. PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL</b>	Código: 003-CTJ-GA-PR-RYEE Versión: 2
	<b>PROGRAMA DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA</b>	Fecha: 18/12/2024 Página 8 de 13

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Marco legal para la implementación del Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía – PROURE.</li> </ul>
<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cumplir con el objetivo de la implementación del ahorro y uso eficiente de la energía.</li> <li>● Contar con el apoyo de la alta gerencia y proceso contable de la institución.</li> </ul>
<b>Amenazas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No contar con el apoyo de los colaboradores en la implementación del PROURE.</li> <li>● No cumplir con la reducción efectiva en el consumo de la energía dentro de Terapias CTJ.</li> </ul>

### 8.1.2 Responsabilidad energética ambiental

Se deben tener en cuenta los siguientes ítems para poder dar cumplimiento a la responsabilidad ambiental.

#### 8.1.2.1 Inspecciones periódicas

##### METODOLOGÍA

Para desarrollar las inspecciones periódicas se debe realizar un enfoque a la identificación y reporte de eventos o actividades que indiquen un mal uso de la energía en las diferentes áreas de la institución, tales como luces prendidas, computadores y/o impresoras encendidas, tomascorrientes en malas condiciones, y el no aprovechamiento de la luz natural, entre otras. Durante la inspección se dejará evidencia, en una lista de chequeo en la cual se hace la descripción del hallazgo y se describirán las acciones a desarrollar para solucionar la situación (Formato de registro de inspecciones eléctricas).

##### PERIODICIDAD

La periodicidad de esta actividad será de manera trimestral, los registros de estas inspecciones serán archivadas para hacer seguimiento a las situaciones encontradas durante los recorridos y será responsabilidad del líder de Gestión Ambiental.

#### 8.1.2.2 Jornadas de sensibilización

##### METODOLOGÍA

La educación ambiental logra sensibilizar al personal frente al uso racional y eficiente de la energía, donde se puede lograr una disminución de gastos innecesarios, debido al uso irracional que se le está dando a la energía, esta estrategia puede ser implementada a través de las diferentes tecnologías de la información y comunicación. Para poder llevar a cabo estas jornadas de sensibilización se debe establecer un cronograma de capacitación dirigido a los colaboradores

	<b>TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL</b>	Código: 003-CTJ-GA-PR-RYEE
		Versión: 2
	<b>PROGRAMA DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA</b>	Fecha: 18/12/2024
		Página 9 de 13

donde se mencionan temas relevantes que brinden esa sensibilización y conciencia ambiental en la protección de los recursos naturales.

#### TEMAS QUE DEBEN ESTAR INCLUIDOS

- Uso adecuado de la iluminación.
- Uso racional de los equipos electrónicos.
- No sobrecargar los tomacorrientes.
- No dejar los cargadores de los celulares y/o computadores portátiles conectados.
- El sistema operativo de Microsoft Windows incluye funciones de ahorro energético utilizarlas
- Uso de bombillos ahorreadores
- Apagar las luces al salir de la institución o cuando no sea necesario
- Evitar el uso de papel para la firma de documentos, comenzar a utilizar los medios electrónicos
- Impacto ambiental y económico del ahorro de energía

#### PERIODICIDAD

La periodicidad de esta actividad será según lo estipulado dentro del cronograma de capacitación, los registros de asistencia serán archivados para llevar la trazabilidad correspondiente de los temas tratados con el personal de la institución.

##### 8.1.2.3 Aprovechamiento de la luz natural

#### METODOLOGÍA

La luz natural puede contribuir a la comodidad en el trabajo, por otro lado, es necesario utilizar alumbrado artificial en los momentos donde la luz natural no sea suficiente. Este tema es de obligatoriedad abordarlos en las diferentes jornadas de capacitación y campañas de sensibilización sobre el buen uso de la energía cabe resaltar que para el buen uso de la luz natural se deben tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Las ventanas de las oficinas deben estar despejadas para que así pueda entrar luz natural a las oficinas y dejar de utilizar los focos para el alumbrado de esta.
- Evaluar las posibilidades de utilizar la mayor cantidad de luz natural evitando recurrir al uso de luz artificial.

#### PERIODICIDAD

La actividad estará incluida en el cronograma de capacitaciones y las rondas de inspección que se realizan por las diferentes áreas de la institución.

##### 8.1.2.4 Control de consumo de energía

	<b>TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL</b>	Código: 003-CTJ-GA-PR-RYEE Versión: 2
	<b>PROGRAMA DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA</b>	Fecha: 18/12/2024 Página 10 de 13

## METODOLOGÍA

- Contar con el 100% de luminaria LED dentro de las sedes de la institución.
- Gestionar sistemas de control de iluminación como sensores para el apagado y encendido automático en las áreas donde no se requiera luz permanente.
- El sistema de aires acondicionados en las diferentes áreas, se encenderán de acuerdo con las jornadas laborales y la climatología que se presente en el municipio.
- Los equipos de sistemas industriales que se adquieran desde el momento de proyección del presente programa deben tener un consumo de energía Tipo A, Tipo B o Tipo C, lo anterior, con el fin de contribuir al ahorro de energía.

## PERIODICIDAD

La periodicidad de esta actividad será de manera trimestral, los registros de estas inspecciones serán archivadas para hacer seguimiento a las situaciones encontradas durante los recorridos y será responsabilidad del líder de Gestión Ambiental.

### 8.1.3 Metodología

Para cumplir con los objetivos y metas del presente programa es necesario implementar estrategias, cuya descripción general se presentan a continuación:

Tabla 4. Matriz de metodología

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO
<b>Revisión seguimiento de los consumos</b>	Analizar el historial de los datos del consumo de energía en cada mes, tomando como referencia el año anterior, con la información obtenida se realiza la gestión respectiva con el objeto de reducir el consumo energético. Con esto se hace seguimiento mensual de las facturas del servicio público referente, para efectos de hacer seguimiento a través de los indicadores definidos.	Gestión ambiental	Mensual
<b>Sustitución tecnológica</b>	Reemplazar el 100% de la luminaria instalada dentro de la institución debe ser tipo LED, por	Subgerencia, proceso	Según necesidad

	TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL	Código: 003-CTJ-GA-PR-RYEE Versión: 2
	PROGRAMA DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA	Fecha: 18/12/2024
		Página 11 de 13

	otro lado, la compra de los productos eléctricos debe contar con la certificación en el consumo eléctrico.	financiero y mantenimiento	
<b>Identificación de oportunidad de reducción de consumo</b>	Realizar un análisis de las diferentes actividades que se realicen dentro de los servicios y así poder determinar cuáles de estas provocan mayor consumo de energía, con el objetivo de poder identificar en cuáles servicios se pueden implementar estrategias de ahorro.	Gestión ambiental	Semestral
<b>Mantenimiento preventivo de la red eléctrica y equipos electrónicos</b>	El mantenimiento preventivo y correctivo de la red eléctrica y los aparatos electrónicos, que contribuyen a reducir el consumo de energía eléctrica se deberá realizar una vez cada 5 años y en el caso de tratarse de los equipos electrónicos se deberá realizar cada año.	Subgerencia y mantenimiento	Red eléctrica cada 10 años y equipos eléctricos cada año.
<b>Configurar equipos de computo</b>	Los equipos de cómputo e impresoras cuentan con la opción de ahorro de energía y apagado automático, esta opción debe estar configurada de tal forma que las impresoras después de cierto tiempo se suspendan y los computadores después de 15 minutos sin uso activen la misma opción.	Sistemas	Una vez al año o cuando llegue equipo nuevo
<b>Sensibilización</b>	Los colaboradores de la institución deben hacer uso eficiente y ahorro de la energía, donde la divulgación de la información relacionada con las buenas prácticas ambientales	Gestión ambiental	De acuerdo con el cronograma de capacitación

	<b>TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL</b>	Código: 003-CTJ-GA-PR-RYEE
		Versión: 2
	<b>PROGRAMA DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA</b>	Fecha: 18/12/2024
		Página 12 de 13

sea el motor y fuerza la promoción y desarrollo del programa.

#### 8.1.4 Actividades que deben realizar los funcionarios

Tabla 5. Actividades de funcionarios

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO
<b>Uso eficiente de energía</b>	Todos los colaboradores deben utilizar la energía solo cuando sea necesario, por lo cual es necesario que los cargadores de los celulares estén desconectados, apagar las luces y aires acondicionados en los lugares donde no se encuentre ninguna persona, y los computadores deben estar apagados al finalizar la jornada laboral.	Todos los colaboradores	Permanente
<b>Modo de suspensión</b>	Todos los colaboradores cuando se ausenten por más de una hora del puesto de trabajo deben activar la opción de suspensión y/o apagar sus equipos.	Todos los colaboradores	Permanente
<b>Reducir el brillo del computador</b>	Todos los colaboradores deben ajustar el brillo de la pantalla del computador, entre más brillo se encuentre el monitor más energía consumirá, por otro lado, es importante mencionar que, entre menos brillo, menor será el esfuerzo visual que se realice.	Todos los colaboradores	Permanente
<b>Desconectar los equipos electrónicos cuando estos</b>	Todos los equipos electrónicos que se encuentren conectados de manera permanente al tomacorriente siguen consumiendo	Todos los colaboradores	Cada vez que sea pertinente

	TERAPIAS C.T.J PROCESO DE TERAPIA INTEGRAL	Código: 003-CTJ-GA-PR-RYEE Versión: 2
PROGRAMA DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA		Fecha: 18/12/2024 Página 13 de 13

no estén en uso	energía, por este motivo es importante desconectarlos en tal caso de no requerirlos para el fin de semana.		
Uso de luz y ventilación natural	Es importante utilizar luz y ventilación natural, siempre y cuando el clima del municipio sea óptimo para el desarrollo de esta actividad.	Todos los colaboradores	Cada vez que sea pertinente

## 9. ANEXOS

CTJ-GA-FO-11 - Formato Control de apagado de equipos.

CTJ-GA-FO-01 Formato de inspección Ambiental.

## 10. CONTROL DE CAMBIOS

INSTITUCIÓN	TERAPIAS CATHERIN TATIANA JIMENEZ S. A. S		
DOCUMENTOS	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL		
FECHA ELABORACIÓN	DE	FECHA ACTUALIZACIÓN	DE
16/06/2023		16/06/2023	Descripción DEL CAMBIO
		15/10/2024	REALIZADO POR
		Creación del Documento	Edwin Diaz P
		Actualización del documento	Jaime Andres Gamez Falla

## 11. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jaime Gamez Asesor Ambiental	Anyela Rodriguez Asesor Calidad	Lina Mariana Jimenez Representante Legal